



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

7327

Resolución de alcaldía nº 2025-1744 de 19 junio, del Ayuntamiento de Santa Margalida por la cual se aprueba la integración de la bolsa de trabajo resultante del proceso selectivo para la estabilización de una plaza de ingeniero (administración especial) funcionario de carrera del Ayuntamiento de Santa Margalida

Por resolución de Alcaldía nº 2025-1744, de 19 de junio, una vez concluido el procedimiento selectivo convocado por Resolución de Alcaldía nº 2148/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, (BOIB nº 169 de fecha 29 de diciembre de 2022 y BOE nº 17 de fecha 20 de enero de 2023), en parte bastante se ha resuelto lo siguiente:

“De conformidad con las bases que rigen la presente convocatoria y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local,

RESUELVO

“PRIMERO. Aprobar la integración de la bolsa de trabajo resultante del proceso selectivo para la estabilización de una (1) plaza de ingeniero (administración especial) (exp. 2561/2022), cuya convocatoria se publicó en el BOIB nº 169 de día 29 de diciembre de 2022.

	NIF	NOMBRE	Méritos profesionales	Superación de convocatorias	Titulación	Catalán	Cursos	TOTAL
1	***3753**	MARIA FERRIOL TORRENS	20	20	0	4	15	59
2	***2511**	BARBARA SUREDA GOMILA	20	0	10	5	15	50

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento <https://ajsantamargalida.sedelectronica.es/info.1> y en el Portal de Transparencia

<https://ajsantamargalida.sedelectronica.es/transparency/b53dd4f2-65e2-4170-878f-7cd14db3eeb6/>»

Lo que se hace público a efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Santa Margalida, en la fecha de la firma electrónica (25 de junio de 2025)

El alcalde

Martí Àngel Torres Valls

